

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2013, la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se anuncia la formalización, del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Salud y Bienestar Social, hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
 - c) Número de expediente: MA.SERV. 01/2013.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los Servicios de Prevención y Apoyo a la Familia (C/ San Jacinto), Protección de Menores y Gestión de Servicios Sociales (C/ Tomás Heredia, núm. 18), y Centro de Valoración y Orientación para Personas con Discapacidad (Plaza Diego Vázquez Otero, 5).
 - c) División por lotes y números: No.
 - d) Lugar de ejecución: Málaga.
 - e) Plazo de ejecución: Quince meses.
 - f) CPV (Referencia de nomenclatura): 90910000-9 – Servicios de limpieza.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe sin IVA: Ciento cuarenta y seis mil ochocientos ochenta euros (146.880,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30.05.2013-06-04.
 - b) Contratista: Cercolim, S.L., CIF: B-18356808.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: Ciento cinco mil euros (IVA excluido) (105.000 euros).
 - e) IVA: Veintidós mil cincuenta euros (22.050 euros).
 - f) Importe total: Ciento veintisiete mil cincuenta euros (127.050 euros).
6. Formalización.
 - a) Fecha: 1.6.2013.

Málaga, 7 de junio de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.